

DENOMINACIÓN:

*Decreto 147/2021, de 20 de abril, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, categoría mueble, el legado de Federico García Lorca ubicado en Granada de la Fundación Federico García Lorca.*

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 10.3.3º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, en el artículo 6 se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico la formación, conservación y difusión del mismo. Asimismo, en el artículo 9 se regula la tramitación de los procedimientos de inscripción en el citado Catálogo, incluyéndose en el apartado 3 la de los Bienes Muebles objeto de inscripción en aquél.

Asimismo, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por el Decreto 4/1993, de 26 de enero, declarado vigente por la disposición derogatoria única de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz siendo, de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, la persona titular de la Consejería de Cultura el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de los Bienes de Interés Cultural y compitiendo, según el artículo 1.1 del mismo Reglamento, a este último dicha inscripción. La forma de inscripción en el Catálogo se dispone en el artículo 7.2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, donde se indica que se podrá realizar de manera individual o colectiva.

II. Federico García Lorca es considerado de forma unánime el escritor español más conocido del siglo XX y, con toda seguridad, el de mayor proyección universal de nuestras letras. Siempre ligado sentimentalmente a su familia, a su tierra y a sus raíces artísticas, mantuvo una actitud crítica hacia algunos de los comportamientos sociales de su época. Su indomable vocación cosmopolita y su enorme curiosidad le facilitarían la conversión en un hombre de su tiempo, deseoso de conocer otros lugares remotos para sentirse libre, pero con Granada y Andalucía siempre presentes en su obra y en su corazón. Escritor polifacético, artista completo y mediador entre la cultura popular y las élites intelectuales, cultivó varias facetas artísticas como la música, el dibujo, la pintura y el diseño escenográfico, aunque fue su obra poética (próxima al modernismo primero y, posteriormente, a la poesía de vanguardia de entreguerras) y su teatro los que lo elevan como máxima figura literaria universal.

El legado de Lorca, ubicado actualmente en el Centro que lleva su nombre en la capital granadina, posee indudable valor cultural y está conformado por bienes y soportes de naturaleza material, aunque exponentes de elementos inmateriales y significados específicos de la cultura de Andalucía. Si bien destaca especialmente el conjunto por su interés documental y bibliográfico, así mismo cabe reseñar el valor histórico, sin olvidar el artístico o etnológico, siendo excepcional por su singularidad e integridad, significado histórico, memorialista y literario, representando el testimonio material e inmaterial de un artista convertido en símbolo e icono de la cultura universal del siglo XX.

La colección está compuesta por una ingente cantidad de documentos originales, manuscritos autógrafos de su obra poética, dramática o en prosa, libros, dibujos, cuadros y grabados, cartas y fotografías, partituras y discos, documentos personales, administrativos, carteles y programas, invitaciones, etc., que abarcan desde 1909 a 1936, año de su muerte.

El legado documental se encuentra en buen estado de conservación, habiendo mantenido, como valor añadido, su integridad y unidad, permitiendo reconstruir de forma modélica facetas de su trayectoria vital y reconocer su genialidad artística y su compromiso social.

Amante de los libros y de la lectura, hijo de maestra y perteneciente a una familia acomodada y de alto nivel cultural, Federico García Lorca reunió a lo largo de su vida una importante biblioteca, de la que nos ha llegado una pequeña parte, pero de gran interés. Este patrimonio bibliográfico lo forma la biblioteca personal del escritor compuesta por ediciones de sus obras editadas en vida, ediciones de época y revistas literarias, que reflejan su quehacer intelectual, su trayectoria creativa, sus inclinaciones y gustos estéticos, las influencias recibidas y el ambiente en el que se desarrolló su vida y su obra.

Además del patrimonio documental y bibliográfico, el legado cuenta con otros bienes muebles entre los que destacan los testimonios artísticos –pinturas, dibujos y grabados– de él y de otros creadores: decorados, figurines, bocetos para carteles de Salvador Dalí, Manuel Ángeles Ortiz, José Caballero, Benjamín Palencia, Emilio Grau, Ismael González de la Serna o Ramón Gaya, entre otros; y algunas piezas de indumentaria como el vestuario para representar los Titeres de la Cachiporra, el traje de marinero de Federico García Lorca para la fiesta de Buenos Aires o el mono y la insignia del grupo teatral La Barraca.

Dado lo expuesto, atendiendo al valor patrimonial intrínseco del Legado de Federico García Lorca, y más allá de la vinculación desde distintas perspectivas del poeta y su obra con la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con la provincia de Granada en particular, se considera suficientemente justificada la declaración de Bien de Interés Cultural de la colección de referencia.

III. La Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, mediante Resolución de 4 de mayo de 2020 (publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 88, de 11 de mayo de 2020) incoó procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural,

categoría mueble, del Legado de Federico García Lorca ubicado en Granada de la Fundación Federico García Lorca, siguiendo la tramitación establecida en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre.

En la instrucción del procedimiento se ha cumplimentado el trámite preceptivo de audiencia a los organismos e interesados directamente afectados en sus derechos, sin que conste en el expediente que se hayan presentado alegaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 9.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre. Ha emitido informe favorable a la inscripción la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada, con fecha 16 de julio de 2020, cumpliendo así con lo preceptuado en el artículo 9.6 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 200, de 15 de octubre de 2020, fue publicado el trámite de información pública del citado procedimiento.

Terminada la instrucción y de conformidad con el artículo 9.7.a) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, procede la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, categoría mueble, del Legado de Federico García Lorca ubicado en Granada de la Fundación Federico García Lorca, que se describe en el anexo al presente decreto.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 9.7.a) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a propuesta de la Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de abril de 2021,

#### ACUERDA

Primero.- Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, como Bien de Interés Cultural, categoría mueble, el Legado de Federico García Lorca ubicado en Granada de la Fundación Federico García Lorca, cuya descripción figura en el anexo al presente decreto.

Segundo.- Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente.

Tercero.- Ordenar que el presente Decreto se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su publicación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta, en el plazo de un mes, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.1.a), 14.1. regla primera y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a 20 de abril 2021

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Patricia del Pozo Fernández  
CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

## ANEXO

## I. Denominación

Legado de Federico García Lorca ubicado en Granada de la Fundación Federico García Lorca.

## II. Localización

Centro Federico García Lorca. Plaza de la Romanilla, s/n. 18001 Granada.

## III. Descripción del bien

Tanto la cronología de la vida de Federico García Lorca como su bibliografía muestran una enorme categoría personal, genialidad artística, compromiso social, así como la trascendencia y repercusión de su obra, tanto en vida como después de su prematura muerte. De familia acomodada, y con profundas raíces en la vega granadina, Lorca estudió sucesivamente en Valderrubio y en Almería, en esta ciudad con el que fuera su maestro Antonio Rodríguez Espinosa, quién le dejó una profunda huella durante toda su vida. De regreso a Granada, en 1909, iniciará y culminará los estudios de bachillerato, tomando clases de música con el maestro Antonio Segura que le abrió las puertas a una nueva sensibilidad.

Su formación universitaria comenzó en 1915, también en Granada, cursando las especialidades de Derecho y Filosofía y Letras, siendo alumno de Martín Domínguez Berrueta y de Fernando de los Ríos, respectivamente. Desde muy joven se integra en la «Tertulia del Rinconcillo», a la que acudía Manuel de Falla, junto con otras personalidades de la talla de Melchor Fernández Almagro, José Mora Guarnido, Joaquín Amigo, Hermenegildo Lanz y Manuel Ángeles Ortiz. Su producción literaria futura es inconcebible sin contemplar la influencia y trascendencia de esta generación de intelectuales granadinos y su proyección creativa.

Su traslado a Madrid, en 1919, no provocará una ruptura con su familia y su ciudad. La relación con Granada es un continuum, al quedar vinculada la familia a empresas y bienes radicados en Granada, entre otros la feraz Huerta de San Vicente, situada entonces a las afueras de la ciudad. Nuevos aires en Madrid que se corresponden con nuevas amistades: Juan Ramón Jiménez, Luis Buñuel, José Bello, José Moreno Villa, Emilio Prados, Salvador Dalí, entre otras.

García Lorca forma parte y está en el origen de la Generación del 27, organizando y participando en el homenaje a Góngora junto a Dámaso Alonso, Gerardo Diego, Jorge Guillén, José Bergamín, Rafael Alberti y Juan Chabás; Luis Cernuda, Fernando Villalón y Joaquín Romero Murube y el torero –mecenas– Ignacio Sánchez Mejías. Así mismo, funda la revista literaria y cultural Gallo y su paródica Pavo junto con los compañeros intelectuales del Ateneo de Granada, donde figuraba un dibujo de Dalí en la portada.

Posteriormente, sus estancias en los Estados Unidos y Cuba y en Argentina y Uruguay, serán decisivas en la evolución de su pensamiento y producción. En lo que respecta a su obra teatral será decisiva su activa participación en el proyecto de teatro universitario ambulante de La Barraca, en el marco de las Misiones Pedagógicas promovidas por el Gobierno de la II República Española, mostrando su ineludible compromiso con la extensión de la cultura y por ende de la mejora de las condiciones educativas y sociales en un país de enormes atrasos y profundas desigualdades.

En un periodo convulso, Federico García Lorca fue capaz de mantener una actitud comprometida con los más débiles, a la par que seguía construyendo una sólida carrera intelectual, abierta a la literatura en todas sus expresiones, a la plástica, e incluso a los nuevos soportes creativos. Su muerte cortará de raíz una de

las trayectorias creativas más sólidas de las acontecidas en nuestro país.

En el mantenimiento del Legado de Federico García Lorca cobra especial protagonismo la familia del escritor, garante y celosa guardiana de sus bienes y valores. En una primera fase, como elementos dotados de enorme afecto, y , en una segunda, como bienes pertenecientes a la humanidad, se entendía que debían ser preservados y cuidados como testimonio fehaciente no ya sólo de la acción creativa de una de las mentes más privilegiadas del género humano, sino también de la memoria colectiva de un país y de una cultura.

Antes de la llegada a Andalucía de este Legado, ya ha sido tratado por su titular con un modélico carácter patrimonial, favoreciendo con criterios técnicos la conservación y ordenación de documentos y objetos, todo ello fruto de la dedicación e interés de la familia y herederos del poeta, constituyentes de la Fundación que lleva su nombre, creada en 1982 como centro de estudios para facilitar el acceso del personal investigador al universo lorquiano y proteger el legado del escritor. La Fundación se inscribe en el Registro de Fundaciones en 1984, desde 1986, la entidad y, por ende, el Legado de Federico García Lorca, estuvo ubicada en el edificio denominado «Transatlántico», en la Residencia de Estudiantes de Madrid, lugar simbólico para generaciones de la cultura española y en la que Federico García Lorca llegó a ser la figura que hoy reconocemos. Desde allí han sido trasladados los fondos del Legado al Centro Federico García Lorca de Granada, respetando la ordenación e instalación de sus unidades documentales.

La colección, conformada por diversas clases de bienes pertenecientes al patrimonio documental (Archivo), al patrimonio bibliográfico (Biblioteca), y a otras tipologías de muebles (pinturas, dibujos, grabados, textiles, mobiliario y otros), ha sido considerada para su estudio y clasificación de forma diferenciada, aunque en realidad constituye un único conjunto de gran interés patrimonial.

En este sentido los bienes integrantes del Legado Federico García Lorca se encuentran inventariados por la Fundación que lleva su nombre y han sido publicados casi en su totalidad. Son especialmente valiosos los ocho volúmenes del Catálogo General de los Fondos Documentales (1992-2008), publicados bajo la dirección de Christian De Paepe y la colaboración de Rosa María Illán de Haro y Sonia González García, donde se reúne la documentación relacionada con su actividad artística literaria (vol. I y II: poesía; vol. III: prosa; vol. IV: teatro), su correspondencia (vol. V: la enviada por él y vol. VI: la enviada a él), los documentos varios y numerosos suplementos a los volúmenes anteriores (vol. VII) y lo que se conserva de la biblioteca de Federico García Lorca en la Fundación (vol. VIII). Los dibujos de Federico García Lorca también se publicaron por Mario Hernández en Federico García Lorca. Dibujos. Proyecto y catalogación (1986) y en El libro de los dibujos de Federico García Lorca (1998). Las partituras y los discos de pizarra fueron catalogados por Roger D. Tinnell en el libro Federico García Lorca y la música, catálogo y discografía anotados (1993). Quedan sin haber sido publicados los inventarios de las colecciones de fotografías, la biblioteca de las primeras ediciones y de las ediciones antiguas de la producción de García Lorca y el archivo de prensa.

Los manuscritos de la obra poética de madurez (1920-1936), publicados en el Volumen I del Catálogo General de los Fondos Documentales, incluyeron 273 poemas, todos los documentos autógrafos desde el inicial Libro de poemas (1921) hasta el final Diván del Tamarit (1936), pasando por todos los ciclos poéticos, tanto los editados en vida (Canciones, Romancero, Gitano, Poema del cante jondo, Primeras canciones) o póstumamente (Poeta en Nueva York), como los proyectados (Suites, Odas, Sonetos), incluyendo, además, un grupo diverso de Poemas sueltos, escritos en los años veinte y treinta. En el Volumen II del Catálogo General dedicado a los manuscritos de la obra poética juvenil (1917-1919) se inventariaron 160 poemas.

Los manuscritos de la obra en prosa, textos o apuntes sueltos para conferencias, alocuciones, homenajes, poemas en prosa y otros se encuentran publicados en el volumen III. Casi dos terceras partes de los 137 textos catalogados pertenecen a la época juvenil (1916-1918) con una intensa actividad creadora a lo largo del año 1917, de la que solo llegó a publicar en vida *Impresiones y paisajes* (1918).

Los manuscritos y documentos relacionados con las obras teatrales fueron inventariados y descritos en el volumen IV del Catálogo General con la novedad de que además de la producción literaria se describen otros materiales relacionados con las obras teatrales. Entre los manuscritos autógrafos se incluyó todo el teatro de juventud (*Maleficio de la mariposa*, *Lola la comedianta*, *Mariana Pineda*, *La Zapatera prodigiosa*, *Amor de Don Perlimplín con Belisa en su jardín*, *Teatro inconcluso*, *Diálogos*, y *La casa de Bernarda Alba*) y los *Títeres de la Cachiporra*. También se han inventariado 13 carteles de las representaciones argentinas y mejicanas de *Bodas de Sangre*, *La Zapatera prodigiosa*, *La casa de Bernarda Alba* y *Yerma*; 12 programas de mano; 11 figurines de *Doña Rosita la soltera*, *El Maleficio de la mariposa* y *Mariana Pineda*; y 10 trajes de los *Títeres de la Cachiporra* representados en la Fiesta de los Reyes Magos celebrada en Granada en 1923 en la casa de la familia García Lorca.

El epistolario de Federico García Lorca es fiel reflejo de su vida privada y pública, como hombre y artista; de sus relaciones familiares y sociales, culturales, artísticas y políticas. El inventario de la correspondencia de Federico García Lorca (cartas, postales, telegramas...) relacionó 176 piezas dirigidas fundamentalmente a su familia y se extienden cronológicamente desde los años 1910-1911 hasta finales de junio-principios de julio de 1936. La correspondencia es abundantísima durante los años veinte, con la excepción del año 1922, y a lo largo de su estancia en los Estados Unidos y Cuba. Este inventario fue publicado en el volumen V del Catálogo General de los Fondos Documentales de la Fundación Federico García Lorca.

El volumen VI del Catálogo General presentó 1046 cartas, manuscritas o mecanografiadas, tarjetas postales, tarjetones o circulares dirigidas a Federico García Lorca entre 1914 y 1936, y en ellas están presentes las muchas personas e instituciones con las que se relacionó: familia, amigos de su generación literaria, editores o gente del teatro, lectores, espectadores y admiradoras. Entre las personalidades de la cultura española destacamos la correspondencia de Jorge Guillén, Pedro Salinas, Manuel de Falla, Manuel Ángeles Ortiz, Emilio Prados, Salvador y Ana María Dalí, Sebastián Gasch, Luis Buñuel, Benjamín Palencia, Melchor Fernández Almagro, José Mora Guarnido, José Moreno Villa, Adolfo Salazar, Guillermo de Torre, Adriano del Valle, Sara Tornú y José Bello. Especialmente intensas fueron las relaciones epistolares a raíz de la preparación del centenario de Góngora en Sevilla en 1927, la publicación de *Gallo*, las excursiones de *La Barraca*, los principales estrenos teatrales o el triunfo en Buenos Aires y Montevideo.

El inventario de un conjunto heterogéneo de documentos varios se publicó en el volumen VII del Catálogo General y se organizó según su temática en diez apartados. Los 21 programas de mano son de actuaciones públicas de Lorca y de otros artistas contemporáneos: exposiciones, conciertos, recitales, audiciones, conferencias o representaciones teatrales (uno está duplicado).

Entre las 30 invitaciones a actos culturales destacan los relacionados con su estancia en Argentina y los homenajes a amigos artistas o los que solicitaban su participación o adhesión a actos cívicos o de apoyo social. Pequeñas joyas biográficas como las papeletas con calificaciones académicas, pasaportes, libreta de ahorros, billetes de viajes en tren por Cuba se inventariaron entre los 14 documentos personales. Los 33 documentos económicos y administrativos contienen recibos de liquidación de derechos de autor, facturas, declaración de impuestos, contratos con editores, etc. La correspondencia entre terceros viene integrada por 122 piezas dirigidas entre familiares y amigos del poeta o entre instituciones oficiales. En los 22

homenajes literarios a Federico García Lorca destacan poemas, discursos, dedicatorias, canciones y otros materiales textuales escritos en honor de Federico García Lorca por Gerardo Diego, Norah Lange, Alfonsina Storni, Guillermo de Torre, Miguel de Unamuno, Rogelio Buendía o Emilio Prados, entre otros.

Los 47 documentos literarios de otros autores enumeran poemas, textos en prosa, reseñas literarias, etc. de los que destacan los firmados por Vicente Aleixandre, José Bergamín, Salvador Dalí, Sebastián Gasch, Juan Ramón Jiménez, Jorge Guillén, Francisco García Lorca, Emilio Prados y Luis Rosales. La sección de trajes y objetos, con 9 piezas, presenta el banderín de la Residencia de Estudiantes, el mono y la insignia de La Barraca y el traje de marinero de Federico García Lorca para la fiesta de marineros en casa del matrimonio Gironde-Lange en Buenos Aires, entre otras piezas. En el apartado siguiente decorados y dibujos, con 64 obras plásticas de una calidad artística indudable, se reúnen las obras que los amigos de Federico García Lorca le hacen llegar en algún momento de su carrera artística. Entre otras destacamos las de Salvador Dalí, Manuel Ángeles Ortiz, José Caballero, Norah Borges, Benjamín Palencia, Emilio Grau Sala, Ismael González de la Serna, Alfonso Ponce de León, Ernesto Arancibia, José Caballero o Ramón Gaya. Y por último, en otros documentos hay 36 piezas que no tenían cabida en los apartados anteriores: tarjetas postales sin escribir, recuerdos devocionales, papeles sueltos y notas con informaciones diversas como el itinerario del segundo viaje de estudios de Lorca realizado en 1916 o una receta del doctor Gregorio Marañón. Además se incluyen en este volumen varias Adendas con los documentos nuevos que iban apareciendo en los propios fondos de la Fundación, o con los que le habían sido donados, confiados o vendidos por instituciones o personas privadas. Se inventariaron 47 manuscritos, mecanografiados e impresos de la obra poética de madurez (vol. I) relacionados con la editio princeps del poemario póstumo Poeta en Nueva York. Relacionados con la representación de teatro de La Zapatera prodigiosa en Argentina y Madrid se catalogaron 23 manuscritos teatrales (vol IV) con la transcripción de una veintena de canciones populares destinadas a ser cantadas y bailadas. También se incluyen 3 documentos epistolares de la correspondencia de FGL (vol. V) entre ellas una dirigida a José Bergamín y 13 de la correspondencia recibida por FGL (vol. VI); y una hoja con varios dibujos inéditos muy característicos de los años 1924-1927.

El volumen VIII del Catálogo General de los Fondos Documentales fue coeditado con Manuel Fernández-Montesinos García y está dedicado a la biblioteca de Federico García Lorca, y en él que se catalogan títulos de libros y revistas de la biblioteca personal del poeta. La misma tiene gran interés bibliográfico y literario, por el valor intrínseco de los libros y por favorecer el conocimiento de un creador y su obra a través de sus decisivas primeras lecturas y de sus intereses literarios posteriores. De los 445 libros, se encuentran muchas primeras ediciones y unos 135 con dedicatorias a Lorca; son libros vividos, leídos o estudiados, en los que hay muchas firmas, fechas, marcas de lectura, pasajes destacados, notas, subrayados, dibujos o garabatos de su propietario que nos ayudan a comprender su personalidad y aspectos básicos para su biografía. De las 46 publicaciones seriadas, la mayor parte son de carácter regional, efímeras de vanguardia o de las más divulgadas y prestigiosas en la época (La Gaceta Literaria, Revista de Occidente o Litoral).

Los dibujos de Federico García Lorca fueron catalogados por Mario Hernández en El libro de los dibujos de Federico García Lorca, editado por la Fundación, que posee 96 piezas. El conocimiento del arte de su tiempo y de la creación artística contemporánea que tuvo Lorca lo situará en una posición de privilegio a la hora de realizar unos originalísimos dibujos, cargados de una profunda carga simbólica y metafórica. A esto se le debe añadir una actitud combativa contra un arte caduco y pasado y la defensa del arte nuevo, de la defensa de nuevos comportamientos creativos sobre todo de aquellos que tienen que ver con el desarrollo de una nueva sensibilidad. En poco más de 10 años realizó más de 300 obras. Después de 1930 entra en una nueva etapa bajo la órbita de los surrealistas: Dalí, Miró, Alberto, Caballero, Ortiz... Surrealismo que tiende a exaltar lo instintivo, los dictados del subconsciente.

Es conocida la temprana vocación musical de Federico García Lorca, sus estudios de piano, las investigaciones de campo sobre la música tradicional y su interés por el flamenco y la gran influencia que tuvo en su vida y en su actividad creativa con numerosas referencias musicales en sus obras literarias (especialmente en las de teatro como Mariana Pineda, Bodas de Sangre, La Zapatera prodigiosa,...). La Fundación cuenta con 183 partituras, colecciones de partituras y libros de ejercicios, sobre todo de los principales compositores de música clásica, con algunas canciones populares y 9 obras de música cubana de Eduardo Sánchez de Fuentes, y algunas dedicadas por sus compositores: Manuel de Falla, Ángel Barrios, Ernesto Halffter o Adolfo Salazar. Entre ellas destaca la obra Granada, la única composición de Federico García Lorca que se encuentra registrada en la Sociedad de Autores. Y entre los 24 discos de pizarra, de 78 rpm, con 21 títulos (uno duplicado), destacan los tres discos de La Voz de su Amo-Gramófono de 1931 con 6 de las Canciones Populares Españolas transcritas, armonizadas e interpretadas al piano por Federico García Lorca y cantadas por Encarnación López La Argentinita; los de flamenco con registros de La Niña de los Peines, el Cojo de Málaga, Manolo el malagueño; José Cepero o Tomás Pavón; y los tres discos de Iberoamérica, Archivo de la Palabra con poemas de Federico García Lorca recitados por Eduardo Blanco Amor en 1952.

La Fundación Federico García Lorca también dispone de otros inventarios aún no publicados que se corresponden con el material fotográfico, con el archivo de prensa histórica y con la biblioteca que contiene las primeras y antiguas ediciones de las obras de Lorca impresas en vida o después de su muerte, tanto en España como en el resto del mundo.

El inventario de fotografías contiene 737 originales y copias que según su temática están agrupadas en 87 retratos, 92 en vida familiar, 169 de amigos en general, 75 de la Residencia de Estudiantes, 23 de Salvador Dalí, 42 de las estancias en América del Norte, 24 en Cuba, 48 en América del Sur, 73 relacionadas con el teatro La Barraca y 102 con los diferentes montajes teatrales. El archivo de prensa llega cronológicamente hasta 1936, y consta de: 19 carpetas con 67 recortes y 22 cuadernillos de la prensa nacional, donde abundan las noticias de los años 1932 a 1935; y 9 carpetas con 90 recortes de prensa extranjera, destacando las relacionadas con su estancia en Uruguay con 55 noticias y Argentina con 23. El inventario de la biblioteca con las primeras y antiguas ediciones describe unos 134 libros de las obras de Lorca impresas en vida o después de su muerte hasta 1959, tanto en España como en el resto del mundo.

En síntesis, el legado material de Federico García Lorca conservado por la Fundación que lleva su nombre se compone de fondos patrimoniales de carácter documental, bibliográfico y de diversa índole mueble, agrupados, una vez revisados los diferentes inventarios y actualizados los datos publicados en el Catálogo General de los Fondos Documentales, en las unidades que se describen a continuación: 24 cajas y una carpeta (Capdepón) con 489 manuscritos poéticos; 10 cajas con 147 obras en prosa; 9 cajas con 108 documentos de teatro, además de 13 carteles, 12 programas de mano, 11 figurines y 10 trajes relacionados con estrenos y representaciones; 4 cajas de correspondencia, con 179 cartas, postales, telegramas, etc. de Federico García Lorca y 22 cajas con 1060 documentos epistolares dirigidas a él; 20 programas de mano, 30 invitaciones, 14 documentos personales, 33 documentos económicos administrativos, 137 piezas de correspondencia entre terceros, 22 homenajes literarios a Lorca, 47 documentos literarios de otros autores, 9 piezas de indumentaria y textiles y 38 documentos diversos; 96 dibujos de Federico García Lorca y 64 obras plásticas clasificadas como decorados y dibujos de otros artistas; 183 partituras reunidas en 9 cajas y una carpeta y 23 discos de pizarra; 737 fotografías; 445 libros y 46 publicaciones seriadas de la biblioteca personal de Federico y 134 libros con las primeras y antiguas ediciones de las obras de Lorca impresas en vida o después de su muerte, tanto en España como en el resto del mundo; y 3 cajas con noticias recortadas de diferentes publicaciones periódicas nacionales y extranjeras.



Los bienes del Legado de Federico García Lorca presentan un buen estado de conservación y si fueran necesarias actuaciones futuras, más allá de las de conservación preventiva, deberán limitarse a aspectos de restauración basada en criterios de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad.